

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 940

### COMISION DE MINERIA

Impreso el día 15 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Feria** Bianual Tecnargilla 2006 a realizarse entre los días 28 de septiembre y 2 de octubre de 2006 y XLI Feria Marmomacc a realizarse entre los días 5 y 8 de octubre de 2006, ambas en las ciudades de Rímíni y Verona de la República Italiana. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leyba de Martí.** (4.982-D.-2006.)

de 2006 en la República Italiana, donde expondrán sus productos empresarios y productores de servicios de nuestro país, en el marco de las acciones de planificación estratégica de las relaciones internacionales impulsadas en forma conjunta por la Secretaría de Minería de la Nación y el sector minero argentino.

#### Dictamen de comisión

*Beatriz M. Leyba de Martí.*

*Honorable Cámara:*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Bianual Tecnargilla 2006 y la XLI Feria Marmomacc a realizarse del 28 de septiembre al 8 de octubre de 2006 en Italia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Minería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Bianual Tecnargilla 2006 y la XLI Feria Marmomacc a realizarse del 28 de septiembre al 8 de octubre de 2006 en Italia, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

*Guillermo de la Barrera.*

*Griselda N. Herrera. – Guillermo de la Barrera. – Esteban J. Bullrich. – Dante O. Canevarolo. – Eduardo De Bernardi. – Eduardo L. Galantini. – Juan C. Gioja. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Osvaldo R. Salum. – Carlos A. Sosa. – Adriana E. Tomaz. – Héctor O. Torino. – José R. Uñac.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria Bianual Tecnargilla 2006 y la XLI Feria Marmomacc a realizarse en las ciudades de Rímíni y Verona, la primera del 28 de septiembre al 2 de octubre, y la segunda entre el 5 y el 8 de octubre

Las acciones de planificación estratégica de las relaciones internacionales impulsadas en forma conjunta por la Secretaría de Minería de la Nación y el sector minero argentino, en el marco del Plan Minero Nacional, han promovido por quinto año consecutivo la participación conjunta del sector minero nacional en la Feria Bianual Tecnargilla 2006 y la XLI Feria Marmomacc, que se llevarán a cabo, la primera, del 28 de septiembre al 2 de octubre, y la segunda entre el 5 y el 8 de octubre de 2006 en las ciudades de Rímíni y Verona de la República Italiana, respectivamente.

Estas exposiciones internacionales para la industria de los minerales industriales y las rocas ornamentales son dos de los principales ámbitos de negocios en la materia, lo que las convierte en un espacio propicio para generar una imagen de país que contribuya a la creación de escenarios de inversión y desarrollo.

Para la edición 2006 de estos eventos se dispone de un pabellón nacional de más de 200 metros cuadrados en cada una de ellas, donde los empresarios nacionales expondrán sus productos y servicios.

Esta iniciativa busca, en el marco de los objetivos del Plan Nacional Minero, impulsar el desarrollo de nuevos mercados para la minería nacional promoviendo la oferta minera y de servicios del país,

fomentando una agenda común de trabajo en los principales encuentros mineros del mundo.

Durante las ferias, también se realizarán permanentes rondas de negocios con inversores y empresas de todo el mundo que han sido organizadas con la ayuda de la Cancillería argentina, la Fundación Exportar y la Cámara de Comercio Italiana en la Argentina.

Se llevarán a cabo diversas presentaciones sobre la minería nacional, la oferta local y oportunidades de inversión. También se desarrollarán encuentros informativos y comerciales.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Beatriz M. Leyba de Martí.*